UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 12 de octubre de 2026.

OFICIO N° 0700 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 12/10/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. WILMER DANIEL CALDERON MACEDA;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
12 OCT 2026
Expediente N°: 1223
Hora: 10:22
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 12 de octubre de 2026

OFICIO Nº 0 2-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :

RESOLUCIÓN No 0781-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 18 de setiembre de 2026.

RESOLUCIÓN No 0318-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 11 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN No 235-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 8 de abril de 2026.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Fuentes de financiamiento y su relación con el presupuesto de gastos en la Municipalidad Distrital de Máncora, 2025",*** presentada por el maestrando: **Wilmer Daniel Calderón Maceda,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
(presidente)
DNI 00248704

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los doce días del mes de octubre del dos mil veintiséis, siendo las nueve horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN No 235-2026/UNTUMBES-EPG-D del ocho de abril del dos mil veintiséis, Presidido por el **Dr. Pedro José Vértiz Querevalú** e integrado por la **Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez** (Secretaria) y el **Dr. Mg. Henry Alejandro Silva Marchan** (vocal)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Fuentes de financiamiento y su relación con el presupuesto de gastos en la Municipalidad Distrital de Máncora, 2025",*** presentada por el maestrando: **Wilmer Daniel Calderón Maceda,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del maestrando y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo de **MUY BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Pedro José Vértiz Querevalú
(presidente)
DNI 00248704
https://orcid.org/0000-0002-1361-1519

Dra. Santos Isabel Ramírez Núñez
(secretaria)
DNI 0212946
https://orcid.org/0000-0001-9863-4623

Mg. Henry Alejandro Silva Marchan
(vocal)
DNI 41302625
https://orcid.org/0000-0002-9928-9945

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).